



## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2023 sobre Proyecto de Urbanización del Sector SUB-EE-5.2 (anterior SUNP-2), del Plan General Municipal. (2023080836)*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de abril de 2023, se ha adoptado acuerdo de aprobando inicialmente la actualización del Proyecto de Urbanización del Sector SUB-EE-5.2 (anterior SUNP-2), del Plan General Municipal de Badajoz, presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico del sector SUNP-2, y redactado por el arquitecto D. Eduardo Escudero Pintado.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo cuarenta y cinco días, mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas computándose el mismo a partir de la última de las publicaciones citadas.

El documento aprobado inicialmente se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio Administrativo de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento sito en la c/ Vicente Barrantes, 6 - 2.ª planta. Asimismo, también podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.aytobadajoz.es/es/ayto/planeamiento/47954/planeamiento-en-tramite>

Badajoz, 12 de mayo de 2023. El Alcalde (PD, Decreto de Alcaldía 23/6/2021 - BOP 6/7/2021), El Teniente-Alcalde Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

• • •

